HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 728

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACION DE FAROLAS BAJAS Y ARREGLOS DE LUMINARIAS EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

728

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

24

San Isidro, 26 de septiembre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La falta de luminaria en diversos puntos del Bajo Boulogne;

CONSIDERANDO:

Que en el acceso a Panamericana las luminarias altas no funcionan;

Que en Junín y 14 de julio no hay farolas bajas que iluminen al nivel de la calle;

Que es una zona en que hay muchas paradas de colectivo, transitadas por trabajadores y estudiantes;

Que la falta de iluminación fomenta la inseguridad y el delito;

Que los vecinos del Bajo Boulogne han hecho llegar a este bloque su preocupación por este tema;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la colocación de farolas bajas y arreglo de luminarias altas en los siguientes tramos de la Ciudad de Boulogne:

- Junín entre Camino Real Morón y Bagnatti

728

24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

- 14 de julio entre Camino Real Morón y Bagnatti
- Camino Real Morón y acceso a Panamericana

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/10/24 pase el presente expediente para su ~~dictamen~~ a la Comisión de Obras y Servicios Públicos
SAN ISIDRO 03 de Octubre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 SEP 2024
Hora 10:45hs
RECIBIDO